

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 110014003020-2017-00249-00 Liquidación patrimonial de NANCY ORDOÑEZ VARELA

Teniendo en cuenta que el liquidador designado en este proceso, Dr. RICHARD STEVEN BARON RODRIGUEZ, manifiesta su imposibilidad para aceptar el cargo y allega las respectivas pruebas, el Juzgado DISPONE:

1° Relevar como liquidador al Dr. RICHARD STEVEN BARON RODRIGUEZ, por las razones expuestas.

2° Designar como liquidador al Dr. HERNÁN CAMILO RIVERA FRANCO, con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.392.133, Dirección: Carrera 61 a Bis No. 52-30 Sur, Correo electrónico: crivera@abogadoscyr.com, Celular: 3212268693, quien hace parte de la Lista Oficial de la Superintendencia de Sociedades.

3° Comuníquesele su designación para que una vez enterado del presente proveído tome posesión del cargo

NOTIFÍQUESE

**Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No.006 Hoy diecinueve (19) de
enero de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria*

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9d54abb40851e210c1a8aae4d66694160bd60e75ba90f6318ca91460a313024**

Documento generado en 19/01/2023 08:11:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>